



268
2

DILIGENCIA POSESIÓN PERITO

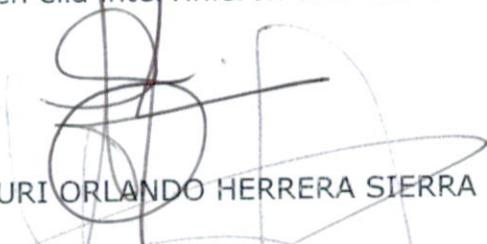
Referencia : **DIVISORIO**
Demandante : **JULIO CESAR CAMACHO SÁENZ Y OTROS**
Demandado : **MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ Y OTROS**
Número : **253684089001 2013 00045 00**

En Jerusalén, Cundinamarca siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día veintinueve (29) de agosto de 2018, el señor juez y su secretaria se constituyeron en audiencia pública para darle posesión al perito nombrado, una vez que compareció al despacho del Juzgado el Señor **JHON JAIRO SANGUINO VEGA** identificado con la C.C.No.79.961.663 de Bogotá, con el objeto de tomar posesión del cargo de Partidor, para el que fue nombrado por auto del día 15 de agosto de 2018. En tal virtud, el señor juez ante su secretario y previas las formalidades legales, le recibió el juramento legal, por cuya gravedad prometió cumplir bien y eficazmente los deberes del cargo de perito para el que se ha designado, siendo imparcial con las partes y leal a la justicia, previa lectura a las normas penales respectivas.

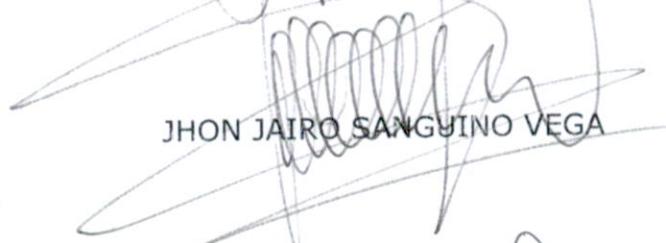
En este estado de la diligencia el auxiliar de la justicia solicita el uso de la palabra y concedida por el Despacho señala: "acepto el cargo de perito por el que se me designara, no tengo relación de parentesco con las partes en este asunto y obviamente cuento con los conocimientos necesarios para rendir la experticia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma el acta por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

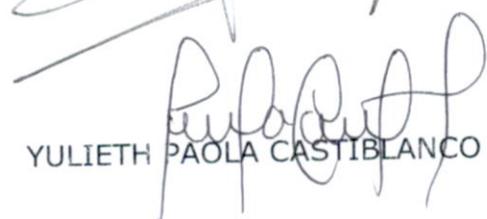
El Juez,


 AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA

El Perito,


 JHON JAIRO SANGUINO VEGA

La Secretaria,


 YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN